13

III xv

[illegible] que [illegible] a la octaua ley que dize quel que renuncia [illegible]
[illegible] a juridicion [illegible] a se somete a juridicion [illegible] estauan antes del [illegible]
[illegible] se puede arrepentir e declinar la juridicion [illegible] a todo beneficio
de restitucion [illegible] e aquella ley que
dize quel engaño por venir non es visto renunciado [illegible] a toda apelacion [illegible]
defensiones de engaño e a todas ferias de pan e vino [illegible] de comprar
de vender e al [illegible] desta carta e a todo plazo e consejo de abogado que
nos non sea dado a otro renunciamos aquella ley que dize que general renuncia
[illegible] que [illegible] no vale si esta ley no renunciare [illegible] e nos e cada vno de nos asi
la renunciamos en vno con todas las otras para lo qual asi tener e
dar a cumplir obligamos nuestras personas e bienes raizes e muebles
[illegible] que obligados tenemos [illegible] de lo qual lo otorgamos esta carta
[illegible] a todo lo en ella contenido por ante [illegible] notario e [illegible]
[illegible] testigos [illegible] Alonso [illegible] Lopez notario vecino [illegible]
del [illegible] del nuestro saluador Jesu
Xpo de mill e quinientos e sesenta e tres [illegible]
llamados e rogados al otorgamiento desta [illegible]
[illegible] Bernal [illegible] notario
e [illegible] Juan Lopez [illegible]
[illegible]

Lopez
notario

Juan de
Mella